

RES. LEG. N° 4844

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE DON JOSÉ PRIETO.

Lima, 5 de diciembre de 1923.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don José Prieto, ex-empleado de la Sección de Industrias del Ministerio de Fomento, veintiun años, nueve meses y veintiseis días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 1° de mayo de 1922.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado.

F. A. MARIÁTEGUI, Presidente de la Cámara de Diputados.

R. C. Espinoza, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

---

Lima, 14 de diciembre de 1923.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Medina.*